

Número	Propietarios	Bienes y derechos afectados	Levantamiento del acta	
			Día	Hora
473	Don Adolfo Bello Martín	1.700,00 metros cuadrados de erial	25 agosto	15
	Idem	240,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	25 agosto	15
473'	Camino público	170,00 metros cuadrados de camino público	26 agosto	9
474	Don Juan Delgado Gaspar	2.212,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	9
475	Don José Frías Rodríguez	2.852,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	9
476	Don José Alfonso	5.276,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	9
476'	Camino público	140,00 metros cuadrados de camino público	26 agosto	9
477	Don José Toledo Donate	4.304,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	9
478	Don Adolfo Bello	105,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	26 agosto	9
479	Don Gumersindo Robayna Galván	14.690,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	9
480	Don Manuel Hernández Martín	3.902,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	15
481	Don Eladio Rodríguez Díaz	3.685,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	15
482	Don Manuel Hernández Martín	2.268,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	15
483	Don José Frías González	9.432,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	15
484	Doña Josefa Alonso Alonso	1.584,00 metros cuadrados de erial	26 agosto	15
	Idem	8.698,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	26 agosto	15
485	Don Narciso Donate Tacoronte	7.442,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	26 agosto	15
486	Don José Martín Rancel	1.490,00 metros cuadrados de erial	27 agosto	9
486'	Camino público	156,00 metros cuadrados de camino público	27 agosto	9
487	Don Felipe Pinto Salazar	11,00 metros cuadrados de erial	—	—
488	Don Vicente Galván Bello	3.076,00 metros cuadrados de erial	27 agosto	9
	Idem	2.898,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	27 agosto	9
489	Don Alonso Delgado Delgado	1.650,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	27 agosto	9
490	Don Juan Delgado Delgado	1.148,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	27 agosto	9
491	Don Juan Rodríguez Delgado	3.096,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	27 agosto	9
492	Don Erasmo Delgado Delgado	1.094,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	29 agosto	9
493	Don Lupo Delgado Delgado	5.638,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	29 agosto	9
494	Don Domingo Márquez Quintero	128,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	29 agosto	9
495	Don Narciso Donate Tacoronte	8.234,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios abancalados	29 agosto	9
496	Don Avelino González García	746,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios abancalados	29 agosto	9
496'	Camino público	128,00 metros cuadrados de camino público	29 agosto	9
497	Don Antonio Alfonso González	5.644,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios abancalados	29 agosto	9
498	Doña Rosa Rodríguez Delgado	155,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	29 agosto	9
498'	Camino público	124,00 metros cuadrados de camino público	29 agosto	15
499	Don Juan Donate Tacoronte	10.717,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios abancalados	29 agosto	15
500	Don Domingo Frías Alonso	5.738,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	29 agosto	15
501	Don José Miguel Galván Bello	18.359,00 metros cuadrados de erial	29 agosto	15
	Idem	10.202,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios sin abancalar	29 agosto	15
	Idem	1.624,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios abancalados	29 agosto	15
501'	Camino público	225,00 metros cuadrados de camino público	29 agosto	15
501''	Cauce público	—	29 agosto	15

Debiendo advertir a los propietarios, así como a los representantes en quienes deleguen y autoridad municipal, que por disposición legal hayan de acudir al acto de referencia, que deberán personarse en el referido Ayuntamiento de Granadilla en el día y hora indicados, para desde allí trasladarse a la finca, si se precisa. Así como que podrán hacer uso de los derechos que le concede el artículo 52, apartado tercero, de la citada Ley, según el cual pueden en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación ir acompañado del Pe-

rito y tendrá derecho a requerir a su costa la presencia de un Notario.

Asimismo, acreditar su personalidad y aportar los títulos de propiedad y documentos de los derechos que le asisten, así como los recibos de la Contribución Territorial Rústica y Urbana correspondientes a los dos últimos años.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.834-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra de variante entre los puntos kilométricos 60,000 al 81,000 de la carretera comarcal 822, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, en el término municipal de Granadilla.

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, hago saber:

Que por estar incluida la obra de variante entre los puntos kilométricos 60,000 al 81,000 de la carretera comarcal 822, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, en el programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económi-

co y Social 1964-1967, lleva implícita con arreglo al párrafo D) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los terrenos precisos con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con las Resoluciones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 19 de abril y 22 de junio de 1966, el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife asume la obligación del pago de los justiprecios e indemnizaciones de los bienes afectados.

En consecuencia, se ha señalado por esta Jefatura de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife los días y horas que se indican a continuación para proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los fincas que constituyen el grupo cuya relación de propietarios, así como de bienes afectados es la que a continuación se expresa:

Término municipal de Granadilla

Número	Propietarios	Bienes y derechos afectados	Levantamiento del acta	
			Día	Hora
424"	Cauce público		22 agosto	9
425	Don Pedro Oramas Guillén	498,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	9
426	Don Ismael Farray Morales	3.500,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	9
427	Doña Amalia Casña Guillén	5.890,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	9
428	Don Ruperto García Abréu	605,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	9
429	Don Miguel Morales Guillén	No se ocupa	—	—
430	Don Norberto Guillén Delgado	No se ocupa	—	—
431	Herederos de don Martín Rodríguez	1.840,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	9
432	Don Ismael Farray Morales	3.710,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	9
433	Don Ismael García Casaña	No se ocupa	—	—
434	Don Ismael Farray Morales	No se ocupa	—	—
435	Don Andrés Pérez Hernández	3.250,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	22 agosto	15
435'	Camino público	136,00 metros cuadrados de camino	22 agosto	15
436	Doña Isabel Morales Arocha	3.430,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	22 agosto	15
	Doña Isabel Morales Arocha	1.260,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	15
437	Doña Fidelina Guillén Delgado	4.340,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	15
438	Don Juan González	264,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	22 agosto	15
	Don Juan González	1.700,00 metros cuadrados de erial	22 agosto	15
438'	Cauce público		23 agosto	9
439	Doña Carmen Peraza	7.032,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios.	23 agosto	9
	Doña Carmen Peraza	6.608,00 metros cuadrados de erial	23 agosto	9
440	Don Francisco Frías Rodríguez	278,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios...	23 agosto	9
	Don Francisco Frías Rodríguez	11.070,00 metros cuadrados de erial	23 agosto	9
441	Don Juan José Vidal	912,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios en bancales	23 agosto	9
	Don Juan José Vidal	144,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	23 agosto	9
	Don Juan José Vidal	983,00 metros cuadrados de erial	23 agosto	9
442	Casa Peninsular «Barbosa»	403,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	23 agosto	9
	Casa Peninsular «Barbosa»	12.105,00 metros cuadrados de erial	23 agosto	9
443	Don Antonio Gaspar Marques	3.860,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	23 agosto	9
	Don Antonio Gaspar Marques	6.630,00 metros cuadrados de erial	23 agosto	9
444	Herederos de don Juan Ramos	1.728,00 metros cuadrados de erial	23 agosto	9
445	Don Antonio Gaspar Marques	2.700,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	23 agosto	15
	Don Antonio Gaspar Marques	10.160,00 metros cuadrados de erial	23 agosto	15
446	Don José Mesa Gómez	3.336,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	23 agosto	15
447	R. I. C. A. S. A.	15.610,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	23 agosto	15
448	Don José Mesa Gómez	22.160,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	23 agosto	15
449	R. I. C. A. S. A.	205,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	23 agosto	15
450	Don Antonio Gaspar Marques	1.020,00 metros cuadrados de erial	24 agosto	9
451	Don Miguel Torres	6.165,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	24 agosto	9
452	Don Miguel Barreto	3.010,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	24 agosto	9
453	Don Antonio Hernández	1.920,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	24 agosto	9
454	Don José Márquez Martín	2.445,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	24 agosto	9
455	Don Domingo Hernández Martín	480,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	24 agosto	9
	Don Domingo Hernández Martín	2.470,00 metros cuadrados de erial	24 agosto	9
456	Don José Mesa Gómez	4.580,00 metros cuadrados de erial	24 agosto	9
456'	Cauce público		24 agosto	9
457	Casa Peninsular «Barbosa»	1.050,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	24 agosto	15
	Casa Peninsular «Barbosa»	4.690,00 metros cuadrados de erial	24 agosto	15
457'	Camino público	192,00 metros cuadrados de camino	24 agosto	15
458	Don Francisco Frías Rodríguez	3.958,00 metros cuadrados de erial	24 agosto	15
459	Doña Isabel Frías Rodríguez	1.992,00 metros cuadrados de erial	24 agosto	15
460	Herederos de don Gregorio Díaz Díaz	3.912,00 metros cuadrados de erial	24 agosto	15
461	Doña Isabel Frías Gutiérrez	1.920,00 metros cuadrados de erial	24 agosto	15
462	Don Francisco Reverón	4.730,00 metros cuadrados de erial	25 agosto	9
463	Don Antonio Cano	9.271,00 metros cuadrados de erial	25 agosto	9
464	Herederos de don Casiano García Feo ..	2.166,00 metros cuadrados de erial	25 agosto	9
465	Don Francisco García Feo	1.656,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	25 agosto	9
	Don Francisco García Feo	5.767,00 metros cuadrados de erial	25 agosto	9
466	Doña María Isabel Frías Rodríguez	1.920,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	25 agosto	9
467	Don Francisco Reverón	7.090,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	25 agosto	9
468	Herederos de don Casiano García Feo ..	7.005,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	25 agosto	9
469	Don José Toledo Donate	11.974,00 metros cuadrados de cultivos ordinarios ..	25 agosto	9
	Don José Toledo Donate	12.030,00 metros cuadrados de erial	25 agosto	9
	Don José Toledo Donate	19,81 metros cuadrados de estanque	25 agosto	9
469'	Carretera del Estado		25 agosto	15
470	Don José Toledo Donate	2.844,00 metros cuadrados de erial	25 agosto	15
470'	Doña Isabel Frías Rodríguez	50,00 metros cuadrados de erial	25 agosto	15

Debiendo advertir a los propietarios, así como a los representantes en quienes delegue y autoridad municipal, que por disposición legal hayan de acudir al acto de referencia, que deberán personarse en el referido Ayuntamiento de Granadilla en el día y hora indicados, para desde allí trasladarse a la finca, si se precisa. Así como que podrán hacer uso de los derechos que le concede el artículo 52, apartado tercero, de la citada Ley, según el cual pueden, en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación ir acompañado de Perito

y tendrá derecho a requerir a su costa la presencia de un Notario.

Asimismo, acreditar su personalidad y aportar los títulos de propiedad y documentos de los derechos que le asisten, así como los recibos de la Contribución Territorial Rústica y Urbana correspondientes a los dos últimos años.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.833-E.